



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 18143 /2016.-

ARICA, 04 DE NOVIEMBRE DE 2016

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N°5917, de fecha 13 de Abril de 2016, que aprueba el programa "Implementación de Talleres Fitnes 2016".
- b) Decreto Alcaldicio N°16058, de fecha 23 de Septiembre de 2016, que modifica D.A.N°5917/16, que aprueba programa "Implementación de Talleres Fitnes 2016"
- c) Ordinario N°3454, de fecha 27 de Octubre de 2016, de Dirección Desarrollo Comunitario, que solicita modificar Decreto Alcaldicio N°16058/16.
- d) Registro de Correspondencia Interna N°21371, de fecha 27 de Octubre de 2016, de Administración Municipal.
- e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

RECTIFICASE el Decreto Alcaldicio N° N°16058, de fecha 23 de Septiembre de 2016, que modifica D A N°5917/16, que aprueba programa "Implementación de Talleres Fitnes 2016, en lo siguiente

DONDE DICE:

5.2 - IMPUTACION PRESUPUESTARIA

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Implementación deportiva	215 215.22 04 002 002	Otros materiales de enseñanza	1 000 000
		Valor Total	\$1 000 000 -

DEBE DECIR:

5.2 - IMPUTACION PRESUPUESTARIA

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Implementación deportiva	215 22 04 002 002	Otros materiales de enseñanza	3.700 000
		Valor Total	\$3 700 000

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Planificación, Asesoría Jurídica y la Secretaría Municipal

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



SUC/ATF/CCG/rpm.



ALCALDE DOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARÍA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono 206203 - 203270

OK-CG